



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/31
9 de octubre de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima novena Reunión
Port Ghalib, Egipto, 10 al 14 de noviembre de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: GRANADA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para eliminación definitiva (tercer tramo)

PNUD/PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Granada

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación del CFC	UNDP, UNEP

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: : 2008
CFC: 0	CTC: 0	Halons: 0	MB: 0	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2008		
	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Embragues de	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Módulo de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC													0.
CTC													0.
Halons													0.
Methyl Bromide													0.
Others													0.
TCA													0.

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2006	2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	3.	0.9	0.9	0.9	0.	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	3.	0.9	0.9	0.9	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	UNDP	Costos del proyecto	40,000.	50,000.	30,000.			120,000.
		Costos de apoyo	3,600.	4,500.	2,700.			10,800.
	UNEP	Costos del proyecto	37,000.	48,000.	32,500.	12,500.		130,000.
		Costos de apoyo	4,810.	6,240.	4,225.	1,625.		16,900.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	77,000.	98,000.	62,500.	12,500.		250,000.
		Costos de apoyo	8,410.	10,740.	6,925.	1,625.		27,700.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto	77,000.	0.	98,000.	0.		175,000.
		Costos de apoyo	8,410.	0.	10,740.	0.		19,150.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto				62,500.		62,500.
		Costos de apoyo				6,925.		6,925.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Abrobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Granada, el PNUMA, en su calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo un pedido de financiamiento para el tercer y último tramo del plan de gestión para eliminación definitiva (proyecto de gestión para eliminación definitiva) por un costo total de 32 500 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 4 225 \$EUA, para el PNUMA, y de 30 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 2 700 \$EUA, para el PNUD. Asimismo la propuesta incluye un informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de gestión para eliminación definitiva durante los años 2008 y 2009 y el programa de ejecución para 2010.

Antecedentes

2. El Comité Ejecutivo, en su 49ª Reunión, aprobó el proyecto de gestión para eliminación definitiva para Granada, destinado a eliminar totalmente el consumo de los CFC en el país antes de 2009. El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, el financiamiento total de 250 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 27 700 \$EUA. En la misma Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 37 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 4 810 \$EUA, para el PNUMA, y 40 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 3 600 \$EUA, para el PNUD, para la ejecución del primer tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva. En su 55ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el segundo tramo por un costo total de 48 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 6 240 \$EUA, para el PNUMA, y de 50 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 4 500 \$EUA, para el PNUD.

Informe sobre la marcha de las actividades del segundo tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva

3. Después de aprobarse el segundo tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva, se ejecutaron las siguientes actividades: dos talleres de formación para 21 funcionarios de aduanas, participación de funcionarios de aduanas en la Reunión de la red regional de aduanas para la aplicación de la ley (Panamá) y establecimiento de una red de prevención de comercio ilegal de SAO; tres talleres para 80 técnicos en prácticas idóneas de servicio y mantenimiento y uso de refrigerantes alternativos; desarrollo de un proyecto de códigos de prácticas idóneas para técnicos en refrigeración (que se terminará de ejecutar en noviembre de 2009); adquisición de las herramientas de servicio básico para técnicos (que se distribuirán para noviembre de 2009); supervisión de las actividades del proyecto de gestión para eliminación definitiva por un consultor local con la ayuda de la Dependencia del Ozono.

4. A agosto de 2009, del financiamiento total de 175 000 \$EUA aprobado hasta el momento, se desembolsaron o asignaron 168 000 \$EUA. El saldo de 7 000 \$EUA será desembolsado en 2010.

Plan de acción para el tercer tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva

5. El gobierno de Granada se compromete a ejecutar las siguientes actividades conforme al tercer programa de trabajo del proyecto de gestión para eliminación definitiva: consolidación de la dependencia de supervisión, presentación de informes y evaluación; obtención de herramientas de servicio y equipos básicos adicionales para técnicos en refrigeración; realización de estudios de campo sobre el uso de los equipos para el servicio proporcionados con los tramos anteriores aprobados del proyecto de gestión para eliminación definitiva; y capacitación adicional para técnicos en prácticas idóneas y adaptación de equipos de refrigeración usando refrigerantes alternativos a largo plazo. Además se proporcionará capacitación adicional a los funcionarios de aduanas para control y supervisión del comercio de SAO; consolidación de la red de prevención del comercio ilegal, inclusive la aplicación del mecanismo oficioso de consentimiento fundamentado previo; aplicación del código de práctica idóneas desarrollado durante el

segundo tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva; establecimiento de un programa de acreditación para técnicos en refrigeración; y actividades de supervisión y evaluación.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

6. El gobierno de Granada informó un consumo cero de CFC desde 2006. El PNUMA explicó que la eliminación temprana del consumo de los CFC en el país se debió a consecuencias del huracán Iván. Los nuevos equipos de refrigeración se compraron con la supervisión y el asesoramiento del oficial del ozono, lo que resultó en la importación de equipos que no utilizan CFC. Además, el sistema de otorgamiento de licencias de SAO controló las importaciones de SAO y las tecnologías basadas en SAO. Si se importan equipos con CFC, tienen que ser adaptados a tecnologías sin CFC por un técnico capacitado y acreditado antes poder venderse en el país. Estos controles impidieron el comercio ilegal de los CFC y de los equipos con CFC en el período posterior al huracán Iván.

7. La Secretaría pidió una explicación sobre la razón del pedido de capacitación adicional para los técnicos en refrigeración y herramientas y equipos de base adicionales, viendo que no se han consumido CFC en el país desde 2006. El PNUMA precisó que todavía funcionan varios equipos de refrigeración con CFC. Actualmente estos equipos están siendo adaptados por los técnicos que fueron formados durante la ejecución del programa de gestión de refrigerantes y de la fase I del proyecto de gestión para eliminación definitiva. Se requieren equipos para mantener la labor de los técnicos.

8. La Secretaría pidió que los organismos de ejecución aclarasen si el gobierno de Granada podrá mantener el consumo cero de CFC después de 2009 con las actividades propuestas en el tercer tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva. El PNUMA confirmó que sí podía mantenerse.

9. Al observar que el Comité Ejecutivo, en su 55ª Reunión, aprobó el financiamiento para la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC, la Secretaría también sugirió que, durante la ejecución del tercer tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva, el PNUMA considerase aconsejar al gobierno el emprendimiento de una algunas medidas preliminares para facilitar la eliminación de los HCFC a su debido tiempo. El PNUMA señaló las siguientes actividades que están ejecutándose: consultas con las autoridades competentes sobre la revisión del sistema de otorgamiento de licencias de SAO para incluir los HCFC; reuniones con la asociación de refrigeración y los importadores de HCFC para sensibilizarlos sobre los requisitos de eliminación de dichas sustancias; durante los programas de formación, sensibilización de los técnicos y los funcionarios de aduanas sobre la eliminación gradual del consumo de HCFC; el plan de gestión de eliminación de HCFC incluirá actividades de sensibilización del público.

RECOMENDACIÓN

10. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades del segundo tramo del plan de gestión para eliminación definitiva en Granada; y
- b) Apruebe el programa anual de ejecución de 2010.

11. Además la Secretaría recomienda la aprobación general del tercer tramo del proyecto de gestión para eliminación definitiva para Granada, con los costos de apoyo asociados en el nivel de financiamiento

indicado en la tabla siguiente, a condición de que el PNUMA y el PNUD presenten un informe sobre la marcha de las actividades del programa anual de ejecución de 2010 a la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión para eliminación definitiva (tercer tramo)	32 500	4 225	PNUMA
(b)	Plan de gestión para eliminación definitiva (tercer tramo)	30 000	2 700	PNUD

—